



MUNICIPIO DE PEREIRA
COMUNA RIO OTUN
BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
PERSONERIA JURIDICA Nro. 2880 NOV 20/1973
E-MAIL: jorgeeliecergaitanpereira@hotmail.com

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **16398-2018**

Fecha: 12/04/2018 11:21:59

Recibido por: SANDRA MILIENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: SECCO Secretaría de Infraestructura

Anexo:

Pereira, abril 11 2018

SEÑOR
ING. HAROL CALDERON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Ref. Solicitud mantenimiento de garantía juegos infantiles ubicados en la calle 42 carrera 1ª barrio Gaitán y en el barrio colinas del triunfo.

Cordial saludo

De la manera más atenta y respetuosa me permito poner en conocimiento de ustedes que los juegos infantiles instalados en el mes de enero de 2018 en las direcciones antes mencionadas, ya se encuentran despegados de sus bases donde fueron instaladas.

La anterior afirmación se expresa debido a que al momento que los niños se columpian o hacen actividades en los juegos estos empiezan con un vaivén desde sus bases. Solicitamos que a través de dicha secretaría se coordine con la empresa a la cual se la adjudicó el contrato para la garantía de estos, lo más pronto posible para prevenir el deterioro de estos y la pérdida de dicha inversión.

MARIO DE JESUS RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE J.A.C
BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
CALLE 42 #1-18
CEL.: 3186965573



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de abril de 2018	Número de radicado:	16398
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIO DE JESUS RAMIREZ LÓPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	HAROL ALEJANDRO CALDERON HOYOS - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

